

INSCRIPCIONES

Contratistas de Obras Mayores

OBJETIVO

El trámite permite inscribirse en el Registro de Contratistas y Consultores, habilitando al contratista a participar en las licitaciones efectuadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). El trámite se rige por el Reglamento de Contratos de Obras Públicas, Decreto Supremo MOP N° 75 del 02-02-2004.

DIRIGIDO A

Personas Naturales y Jurídicas.

VIGENCIA

La inscripción tiene un año de vigencia, transcurrido este plazo, se debe presentar una solicitud de Actualización.

¿QUÉ NECESITO PARA EL TRÁMITE?

- Registro Vigente como Proveedor del Estado en Mercado Público.
- Antecedentes Técnicos.
- Antecedentes Legales.
- Antecedentes Contables.

ESPECIALIDADES

Obras Civiles y Montaje, a su vez divididas en registros particulares, atendiendo al tipo de trabajo a realizar.

CATEGORÍAS

Primera, Segunda, Tercera A, Tercera B.



El contratista deberá presentar antecedentes para acreditar los siguientes puntos:

1. Especialidad y Categoría solicitada.
2. Planta de Personal Profesional Permanente.
3. Experiencia mínima por especialidad.
4. Capacidad Económica Mínima.



DESCARGA INSTRUCTIVOS Y FORMULARIOS



<https://www.mercadopublico.cl/>
<http://www.registro.mop.cl/>
e-mail: registro@mop.gov.cl
Tel. 224493984 – 224493975.